

BARRERAS A MIGRANTES, CRIMENES DE LESA HUMANIDAD

Por Spitou Mendy (ex portavoz del Sindicato Andaluz de Trabajadoras/es en Almería)

Si la afirmación y el respeto de los derechos humanos son la marca de una civilización evolucionada, notamos, desgraciadamente que desde finales del siglo XIX, el desarrollo industrial y la urbanización que emana de eso, generadores de progreso social y comodidad, ponen en peligro el ejercicio de estos mismos derechos.

Cada día se incrementa la cifra de muertos del mar en frontera sur del Viejo Continente, a unos les da igual, a nosotras/os nos entristece e indigna.

Hablamos de las barreras a las cuales se enfrentan los migrantes cada día en el Mundo, en el Siglo XXI.No nos fijamos sólo en la Valla de Ceuta y Melilla, ni en el Muro que separa E.E.U.U y México, hablamos también de las barreras que imposibilitan el encuentro, barreras del dolor, rechazo, barreras asesinas...

Barreras, muros, fronteras xenofobia

En Almería, desde el pogromo de febrero de 2000 en El Ejido, el miedo, la desestimación, la codicia, las difíciles condiciones de trabajo y de vida de los inmigrados se hicieron moneda corriente. El sistema dicta sus leyes “usar y tirar”.

Ante esta triste realidad las organizaciones civiles que somos nos vimos obligados a plantar cara y buscar soluciones inmediatas: manifestaciones multitudinarias en las calles de El Ejido contra el discurso de odio, xenofobia y rechazo del ya ex alcalde Juan Enciso durante años, “Papeles para todas/os “

¿Qué buscan con estos obstáculos?

-Impedir el encuentro, aislar para abaratar los costes de producción...

Hoy desde nuestra soledad echamos una mirada retrospectiva sobre las consecuencias de la maldad, las barreras y lo que se ve es dolor sufrido por un colectivo muy dinámico y reflexionamos sobre:

-Frontex /frenar la entrada de migrantes (enormes gastos en logística para ocasionar muertes inútiles en el mar)

-Construcción de muros fronterizos/ 175km de alambre entre Serbia y Hungría, muro entre Estados Unidos y México (coste elevado)

-Las fronteras...

Los Estados occidentales consideran que estas fronteras son necesarias para controlar los flujos migratorios y sabemos que constituyen un grave riesgo para las personas migrantes de todas las edades. (Son 13.000 refugiados/as hacinados/as en Moria, Lesbos en este periodo de pandemia)

Crimen de lesa humanidad

¿Cuántos son las/os niñas/os,mujeres,hombres ahogadas/os por culpa de discursos xenófobos de políticos irresponsables que hablan de *efecto llamada* *invasión*, *inseguridad* ,*contagios etc.* para dividir ?

¿Cómo entender que un pueblo que ha sufrido las consecuencias de las guerras como las Desbandas de 1937 aquí mismo en Andalucía pueda ser racista, inhospitalario con otros pueblos huyendo también de las muertes?

La masacre de la carretera de Málaga-Almería más conocida como “la desbanda” fue un episodio trágico de la Guerra Civil española en el que murieron miles de civiles a causa de los bombardeos.

Este genocidio “*desbanda*” es el que se perpetua en las fronteras sur de Europa con África-son niñas/os, mujeres y hombres huyendo de las guerras, de la hambruna que acaban a manos de los traficantes de seres humanos, en el desierto del Sahara y en el mar Mediterráneo.

En Africa, tenemos un “8 de febrero de 1937” cada día, nuestra “desbanda” es Libia, el Sahara, el Mediterráneo y la Valla de Ceuta o Melilla.

La Ley 4/2000

La Ley de Extranjería 4/2000 establece que los extranjeros tendrán que justificar el arraigo de 3 años en España para regularizar su situación administrativa. No tendrán derecho a ninguna actividad económica legal...Sabemos de dónde vienen y sus necesidades. Buscan trabajo para mantenerse y mantener a sus familiares.

Desde luego el trabajador migrante debe luchar contra los numerosos obstáculos que le imposibilitan gozar de sus derechos como ser humano: una identidad (NIE)-un trabajo y salario digno-un tejado y una vida familiar en España.

La falta de reconocimiento por parte del estado abre la vía a abusos y explotación del colectivo que sostiene una economía sumergida que da de comer a todo el mundo. Nos esclavizan y dificultan el camino del encuentro sembrando miedos y rechazos.

El acceso a la documentación y el mantenimiento de la misma complica la vida socio laboral de miles de trabajadoras/es.

El Sindicato de Obreros /as del Campo, ahora Sindicato Andaluz de Trabajadoras/es SOC-SAT desde El Ejido 2000 se ha dedicado a asesorar, formar y acompañar a trabajadores en general e inmigrantes en particular en la lucha contra esos numerosos obstáculos.

No hay personas *ilegales*, les hacen hacer cosas ilegales para abaratar los costes de producción bajo plástico, en hostelería, en el trabajo domestico. No son ilegales, vienen con nombre y apellido, un pasaporte pero las quieren hacer invisibles para tapar sus crímenes de lesa humanidad en un sistema agrícola descabezado en Almería, en Calabria (Sur de Italia) etc.

Como el SAT y muchas otras organizaciones de la Sociedad civil debemos seguir denunciando el sistema de barreras para encontrarnos con los demás pueblos del mundo y construir una comunidad solidaria humana, económicamente sostenible.

Las faltas de respeto a los derechos humanos son una realidad de todos los tiempos de la Historia a pesar de todos los esfuerzos consentidos por las sociedades occidentales.

Hoy la situación de millares de trabajadoras/es extranjeras/os, sin papeles, "ilegales", está allí para recordárnoslo. Son situaciones impuestas por barreras administrativas en Estados del Primer Mundo ocasionando actos racistas significativos, muertes y explotación sin escrúpulos contra los "sin derechos".

El SOC no pudo sólo ser otro objeto del poder, sino ser sujeto de la historia, protagonista de esta lucha sin final, siempre dispuesto a defenderlos y hacer valer el punto de vista de las/os excluidas/os.

Muchas gracias a los organizadores de las Desbandas actuales,
gracias por invitarnos